



NOTA DE PRENSA

2 DE FEBRERO DE 2017

34 personas murieron por ahogamiento en espacios acuáticos españoles durante el primer mes de 2017

Es un fallecimiento más que en enero de 2016, por lo que se mantiene el alza que se dio el año pasado

34 personas murieron ahogadas a lo largo del primer mes de 2017 en espacios acuáticos españoles, por lo que se mantiene el alza que se experimentó en enero de 2016 respecto al año anterior, cuando el número de fallecidos se incrementó un 154 por ciento respecto al mismo período de 2015.

Casi el 65 por ciento de estos fallecimientos se produjeron en dos Comunidades Autónomas, Andalucía, con once, lo que supone el 32,4 por ciento del total, y Canarias, con diez, el 29,4 por ciento.

El resto de las muertes se dieron en Cataluña, tres, Comunidad Valenciana, Galicia, Islas Baleares y Región de Murcia, con dos en cada territorio, y Castilla y León y Cantabria, con una en cada Comunidad.

En solo dos de los casos, los espacios acuáticos donde sucedieron los óbitos (doce en playas, ocho en ríos, uno en piscinas y otros trece en diferentes tipos de espacios acuáticos) tenían servicio de atención, vigilancia y socorrismo.

Esta es la primera actualización mensual, a 31 de enero, del Informe Nacional de Ahogamientos de 2017, que elabora la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo y que durante el pasado año contabilizó 437 muertes por ahogamiento en espacios acuáticos, veintidós personas fallecidas más por esta causa que en 2015, lo que supuso un aumento del 5,03 por ciento.

También se realiza una actualización diaria de las cifras a través de las cuentas de Twitter (@RFESS1) y Facebook.

El trabajo recoge que el perfil de la víctima mortal por ahogamiento en espacio acuático durante enero fue un varón (79 por ciento de los casos), español (68%), mayor de edad en todos los casos, que ha fallecido en un incidente ocurrido entre las 8.00 y las 16.00 horas (70,5%).

SE ADJUNTA el Informe Nacional de Ahogamientos de 2017 actualizado a 31 de enero.

NOTA DE REDACCIÓN.- Los datos que se ofrecen en cada cierre del Informe Nacional de Ahogamientos se refieren a los casos de los que se tiene conocimiento al día de la fecha de su elaboración, por lo que se pueden producir variaciones posteriormente al recibirse información de otras incidencias relativas a ese mismo período. Estos datos se actualizan en el siguiente cierre del Informe.